

32

Sesion de la noche del dia 28 de

Octubre del 810.

Se abrió la Sesion leyendo el parte dirigido a los Secretarios por el Ministerio de Marina expresando que las Vigias manifestaban haber llegado la Fragata Venganza, a cuyo bordo vienen algunos Diputados de Levante; y que se habian dado disposiciones para que un Falucho fuese a saver los Diputados que trahen a su bordo.

Tambien se leió el parte ordinario militar.

Se pasó a tratar en seguida si debía destinarse la Sesion a el fin para que estava indicada.

„ El Sr. Lorraguin dijo, que a su parecer no debía existir ni por un  
„ solo momento la Regencia, ni los Ministros que ahora tiene: que este  
„ havia sido su modo de pensar aun desde el primer dia en que se congre-  
„ garon las Cortes: que con objeto de convalidarlo todo en las criticas cir-  
„ cunstancias en que se halla la Nacion, y sabiendo de positivo que los  
„ Diputados de Levante se hallan a la vista de la Isla en el Navio Heroe  
„ y Fragata Venganza, no podia menos de proponer, que en atencion a  
„ que el Congreso havia manifestado su deseo de que concurriesen aquellos  
„ Diputados a la eleccion de Regentes se suspendiere esta, pero se nombrase  
„ sin levantar la Sesion, una Comision de Individuos de este Congreso, pa-  
„ ra que no sea necesario detenerse a tratar de las calidades que deberian tener  
„ si se nombrasen de fuera; y que esta comision se encargue inmediata-  
„ mente del Gobierno, y seape los papeles de todas las Secretarias, sus-  
„ pendiendo a los Ministros, y haciendoles saver igualmente que a los  
„ Regentes, permanecan en la Isla a las Ordenes de las Cortes.

No mereció aceptación esta proposicion contra la que se levantaron muchos Diputados, pero se trató de si era o no urgente mudar la Regencia, y desi debía esperarse a los Diputados que proxiamamente se aguardavan: Al fin se preguntó:

¿ Está suficientemente discutida la materia o no?

Se votó que estava discutida suficientemente.

En seguida se preguntó:

¿ Hai urgencia de proceder en esta noche a la renovación de la Regencia por el medio que adopten las Cortes?

Hubo nuevos y vivos debates, y al fin se votó que hai urgencia.

Después de discutirse vivamente si se convalidaría por nombrar Suplementos que entrasen a gobernar al momento, o mas bien propietarios.

Se preguntó:

¿ Este medio ha de ser el Supletorio, o el nombramiento de Regentes propietarios?

No se votó esta proposición, por que se hicieron nuevas reflexiones sobre lo justo y necesario que era esperar por tan poco tiempo a los Diputados que venian de Levante, y se sabia haver fondeado en Cadix; pero insinuando varios Diputados sobre la urgencia de mudar los Regentes, y sobre estar ya acordado que se hiciese en esta Sesión; se presentó esta proposición, estando ya muy adelantada la noche:

„ Que se prorrogue la Sesión, y se mande que vaian en Comisión a Cadix los Sres. Laguna y Morales de los Rios a averiguar si efectivamente han aportado a aquella Ciudad los Diputados de Levante, y en tal caso procuren que vengan en el día de hoy con los Poderes; y no habiendo llegado vengan los Comisionados con la noticia cierta de todo, estando de vuelta en la Isla para las seis de la tarde de este día 22, en cuya hora se continuará la Sesión para elegir los Regentes propietarios.”

Después de nuevos debates sobre esta proposición, se preguntó:  
¿ Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que se aprueba.

Quedó a cargo de los Secretarios costender el oficio con que havian de presentarse en Cadix los dos Comisionados: se les entregó acto continuo, y el Sr. Presidente levantó la Sesión a las dos y media de la madrugada, quedando prorrogada en secreto para las seis de la tarde.

Ramon Lazaro de Dou  
Presidente.

Evaristo Perez de Castro  
Dip. Secret.º

Manuel Anson  
Dip. Secret.º

Continuacion de la Sesion anterior que fué  
prorrogada a las 6 de esta tarde 22 de Octubre  
de 1810

Se abrió la Sesion leyendo el oficio que los dos Diputados los Sres. Laguna y Morales de los Rios han dirigido al Sr. Presidente avisando desde Cadix de la Comision para que se les embie a aquella Plaza, con el objeto de verse con los Diputados de Levante que ha tratado la Fragata Vengama en numero de catorce de diferentes Provincias. Se leyó tambien el Parte queda a las Cortes el Ministerio de la Marina anunciando lo mismo, a saber la llegada de los catorce Diputados de Levante en la Fragata Vengama. Segun dijo personalmente el Sr. Morales de los Rios los 14 Diputados de Levante se proponen venir mañana sin falta, y se anuncia por los Partes del Comandante de la Vengama, que el Navio Herse está proximo a llegar, y que trae como diez y seis Diputados mas.

En el caso de decidir lo que havia de hacerse, si esperar a los nuevos Diputados, o tomar entretanto algun medio termino, como el de nombrar alguna Comision interina que gobierne provisionalmente hasta que llegados los nuevos Diputados se nombren nuevos Regentes, se empezó a discutir este punto.

El Sr. Morales llamó la atencion de las Cortes e interrumpió la discusion leyendo una Carta de un oficial que le avisava haverse pasado ayer desde Chiclana un Religioso Lego Franciscano, que decia venir a revelar cosas importantes, que queria comunicar a las Cortes por ser relativas a la seguridad de las mismas. Algunos Diputados manifestaron el deseo de que se hiciese venir al momento a las Cortes el citado Religioso Lego para oírle. El Sr. Morales Gallego propuso que se nombrase una Comision que se informase de los Secretos que queria revelar este Religioso: Lo aprobó el Sr. Duénas, y otros contradijeron.

Al fin se hizo por uno de los Secretarios la siguiente pregunta.  
¿Se hará venir el Religioso Franciscano ahora mismo o no?  
Se votó que se hiciese venir.

Se discutíó sobre el medio que seria mas conveniente para traer venir al Religioso y se determinó que fuesen el Sr. Somate, y el Sr. Llano en comision a tomar noticias sobre él al Consejo Militar donde se creia havia sido arrestado; para que en el caso de citarlo, fuese al momento conducido a la Sala, y en todo caso informasen a las Cortes del resultado de su comision.

Se dudó si debería entrar en la Sala para hablar en publico, o si debería en llegando ser oído por una Comision particular: se discutíó esto tambien; y se vino a parar en la siguiente pregunta:

¿ Se nombrará una Comision para explorar a este Religioso antes de entrar en la Sala, y averiguar si ha deser oído o no?

Se votó que se nombrase una comision para el objeto indicado.

El Sr. Presidente nombró cinco Diputados para esta Comision que fueron los Sres. Torraquin, Morales Gallego, D. Vicente Morales, Breua, y Serma.

Volviose a la discusion sobre la mudanza urgente de los Regentes.

El Sr. Quintana pidió que se renunciase inmediatamente la Regencia, y los Ministros en esta Senon, pues de lo contrario no volveria a asistir, y daria parte a su Provincia.

El Sr. Villa Somer se opuso expresando que se admita la renuncia a alguno de los Regentes, y se ponga algun suplente hasta que se nombren los Regentes propietarios.

A este punto entraron los Sres. Somate y Llano de vuelta de su comision de buscar al Religioso Franciscano: Dixerón que haviam trido al Consejo permanentemente militar, y que quando llegaron acabava de salir el Religioso que estando libre se havia hido sin saver a donde; y presentaron dos declaraciones originales que el Consejo militar havia tomado al Religioso, una secreta que por eso no se leió, para no comprometer alguna particularidad importante; otra no secreta. Los Sres. Diputados dixerón que la declaracion secreta era relativa a designar sujetos sospechosos: La publica se leió, y era reducida a dar detalles de las fuerras de los Enemigos en los Pueblos de la inmediacion.

Quedó acordado que los Sres. de la Comision se abocarian mañana con el Sr. Somate, que havia venir a su casa al oficial que le ha dado el aviso de este Religioso pasado y al Religioso mismo, para esa-

minuarle menudamente, y dar cuenta a las Cortes.

Se volvió a la discusión sobre si se nombraría alguna comisión que remplace a la Regencia.

Después de larga discusión en la que se mezcló también la especie principal de si tardarían más o menos los Diputados de Levante que han llegado a Cadix, y los que se esperan en el Navio Heroe, propuso el Sr. Ros.

„Si en atención a que está declarada la urgencia de mudar los Regentes, y a que se tuvo abien dilatar el nombramiento de los que debían sucederles por la noticia que tuvieron las Cortes de la próxima llegada de los Diputados de Levante, de los que parte se hallan en Cadix en número de catorce; convendrá se les cite peremptoriamente para asistir el día veinte y quatro del corriente a las siete de la noche, a fin de proceder con la brevedad que exige la salud de la Patria a la indicada elección.”

Hubo oposiciones y vivos debates, y al fin se preguntó:

¿Se aprueba así esta proposición o no?

Se aprobó la proposición en estos términos y quedó a cargo de los Secretarios extender el oficio para los Diputados de Levante, quedando comisionados, para presentarse con él en Cadix a los nuevos Diputados, los Sres. Conde de Puroorroto y Laguna.

El Sr. Oliveros propuso:

„Que se nombrase una comisión de tres Diputados para que con autorización de las Cortes pasen a tomar noticias de la Regencia sobre los medios de defensa en los puntos más amenazados de la Isla y de Cadix, y promover la actividad en los trabajos de Fortificación y defensa; dando cuenta de todo a las Cortes para su tranquilidad.”

En consecuencia se preguntó:

¿Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que se aprobava.

El Sr. Presidente nombró para esta Comisión a los Señores Diputados Marques de Villafranca, Pover, y D. Manuel Llans, que recibieron el encargo.

El Sr. Presidente levanto' la sesion, y cito' para el siguiente  
dia a las diez de la mañana.

Ramon Lazaro de Dou  
Presidente.

Evaristo Perez de Castro  
Dir. de Secret.

Marcos Lujan  
Dir. de Secret.